



Transporte



MINISTERIO DE TRANSPORTE

PROCESO DE CONTRATACION

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN ÚLTIMO PERÍODO PRESTACIÓN DE SERVICIOS,
AUTORIZACIÓN DE PAGO Y LIBERACIÓN DE SALDO

CÓDIGO: CTN-F-013

VERSIÓN: 005

INFORMACION BASICA DEL CONTRATISTA

Dependencia:	DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA	Pago No:	1	Total de Pagos	9
--------------	------------------------------	----------	---	----------------	---

Nombre/Razon social:	LUIS FERNANDO NORIEGA PACHECO	Naturaleza:	Persona Natural
Identificacion:	19379995		
Correo:	TRANSITO2001@YAHOO.ES	Telefono de contacto:	3102300344

INFORMACION DEL CONTRATO / CONVENIO

Contrato No.:	142	Periodo a pagar:	Enero	Plazo de Ejecucion	30/09/2026		
Fecha de Iniciacion	13/01/2026	No RP	526	Departamento	Bogotá D.C.	Municipio	Bogota

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	\$88.000.000,00
Valor Adición :	\$0,00
Valor Reducción :	\$2.000.000,00
Valor Total:	<u>\$86.000.000,00</u>
Total Pagado:	\$0,00
Saldo actual:	\$86.000.000,00
VALOR A PAGAR:	<u>\$6.000.000,00</u>
Menos este pago:	\$80.000.000,00

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN

OBJETO:	VMI0234 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO, A LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y A LOS GRUPOS QUE LA CONFORMAN, ESPECIALMENTE EN EL GRUPO DE POLITICA Y SEGUIMIENTO, EN LA ELABORACIÓN Y/O REVISIÓN DE DOCUMENTOS, ASÍ COMO EN LA EMISIÓN DE CONCEPTOS E INFORMES RELACIONADOS CON LOS TEMAS A SU CARGO Y SU RESPECTIVO SEGUIMIENTO.
---------	---

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES
<p>1.BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO, DESDE EL PUNTO DE VISTA JURÍDICO, A LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y AL GRUPO DE POLITICA Y SEGUIMIENTO EN LA GESTIÓN, REVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS TEMAS JURIDICOS COMPETENCIA DEL GRUPO RESPECTIVO, DESARROLLANDO LAS ACCIONES QUE SEAN PERTINENTES PARA LOGRAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS MISMOS, DE CONFORMIDAD CON LO DEFINIDO EN LA LEY</p>	<p>Se efectuaron aportes jurídicos al proyecto de resolución para el sistema INT IP / REV Operadores e Intermediarios del sistema de Interoperabilidad (Recaudo Electrónico Vehicular), que modificara la Resolución 2021 30400 35125. En particular en aspectos regulados por el Código de Comercio, contrato de seguros, reforzando aspectos tales como, pago de la prima de la póliza, terminación unilateral por parte de la aseguradora, firma de la póliza, ampliación de las coberturas acordes con la oferta comercial que hoy se ofrece por las aseguradoras.</p> <p>Se verifico en el sistema SIGT el cumplimiento de requisitos para habilitación de plazas / carriles en peajes de diversos operadores.</p>
<p>2.PROYECTAR Y-O REVISAR LOS CONCEPTOS JURÍDICOS, INFORMES, ACTOS ADMINISTRATIVOS Y-O RECOMENDACIONES QUE LE SEAN REQUERIDOS POR EL SUPERVISOR, RELACIONADOS CON LOS TEMAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOS GRUPOS QUE LO INTEGRAN, ESPECIALMENTE AL GRUPO DE POLITICA Y SEGUIMIENTO Y HACER SEGUIMIENTO A QUE HAYA LUGAR</p>	<p>Se efectuó una revisión al sistema de garantías exigidas a los operadores e intermediarios de IP REV, INT THOMAS INSTRUMENTS S.A formulando observaciones sobre los documentos aportados en relación con el contrato de seguros Código de Comercio y las garantías que deben ser exigidas por el Ministerio para la protección de sus intereses.</p> <p>Se generó insumos para la revisión de garantías que presentan los actores de IP REV</p> <p>Se asiste a Reunión Cierre De Informe Misión Pazcífico 2026</p>
<p>4.BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO, DESDE EL PUNTO DE VISTA JURÍDICO, EN LA ELABORACIÓN Y-O ESTRUCTURACIÓN Y-O CONSOLIDACIÓN Y-O REVISIÓN JURÍDICA Y-O SEGUIMIENTO DE LAS RESPUESTAS A LAS ACCIONES CONSTITUCIONALES, QUE DEBAN GENERARSE DESDE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LAS DEPENDENCIAS QUE LO INTEGRAN, RELACIONADOS CON TEMAS ASOCIADOS A LOS PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS O FUNCIONES A SU CARGO Y REALIZAR LAS RECOMENDACIONES CORRESPONDIENTES.</p>	<p>Se proyecto y obtuvo firma de Circular "ORIENTACIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EN CUANTO A LAS GARANTÍAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR PARTE DE LOS ACTORES ESTRATÉGICOS"</p>
<p>5.ACOMPAÑAR Y-O ARTICULAR Y-U ORIENTAR JURÍDICAMENTE LAS REUNIONES Y-O MESAS DE TRABAJO, COMITÉS, SUBCOMITÉS, JUNTAS O CONSEJOS DIRECTIVOS EN LAS QUE SEA REQUERIDO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, Y APOYAR EN EL SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.</p>	<p>Se acompaño a la Dirección en redacción de respuesta ante la Gobernación de Antioquia PUERTO ANTIOQUIA y asistencia a reunión de trabajo con delegados de la ANI DIAN e interventoría. Dos reuniones.</p> <p>Se acompaño a la Dirección en redacción d respuesta a Gobernación de Antioquia en tema, TUNEL DEL TOYO GOBERNACION DE ANTIOQUIA, se programó Reunión para tal efecto con delegados del Ministerio de y de la Gobernación. Pendiente.</p>

<p>6. TRAMITAR OPORTUNAMENTE LAS PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS, DENUNCIAS Y/O OTROS DOCUMENTOS RECIBIDOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL ORFEO, EVITANDO EL VENCIMIENTO DE LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS IMPARTIDOS POR EL MINISTERIO, ASÍ MISMO, DEBERÁ MANTENER DEPURADO DICHO SISTEMA. EL INFORME MENSUAL DEL CONTRATISTA DEBERÁ INCLUIR LA RELACIÓN DE LOS RADICADOS GESTIONADOS EN EL PERIODO</p>	<p>Se atendieron y revisaron comunicaciones para actores externo o usuarios de IP REV presentadas en ejercicio del derecho de petición.</p> <p>2026 510 008920 1 MT TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA REITERAR SOLICITUD ANDREA GUTIERREZ 2026 01 27 12026 303 008664 2</p> <p>JACKELINE MUNOZ MENESES MT N 20253032201242 DERECHO DE PETICIÓN INTERMEDIADORES IP REV</p> <p>2025 12 29 TRASLADO AL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL RECURSO DE INSISTENCIA DE ANDREA GUTIERREZ SIMBAQUEVA</p> <p>RESPUESTA A CONCESIONARIA RUTAS DEL VALLE SAS INTERMITENCIA TAGS USUARIOS IPREV 2026 01 26</p> <p>RESPUESTA UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO S.A.S. VS GO PASS LOBOGUERRERO V 2.0 2026 01 16</p> <p>MT TRASLADO PETICIÓN A SUPERTRANSPORTE INFORME A LEONARDO TORRES MORENO 2026 01 19</p> <p>FABIO ENRIQUE OSPINA LOMBANA RESPUESTA SOBRE OBTENCIÓN DEL TAG 2026 01 19</p> <p>MT RECIBIDO COPILOTO A PISA NO PRORROGA CONTRATO DE RECAUDO 2026 01 19</p> <p>MT RECIBIDO DE COMUNICACIÓN COVIANDINA A FACILPASS 2026 01 19</p> <p>MT RECIBIDO DE COMUNICACION PISA NO PRORROGA CONTRATO IPREV CON INTERMEDIARIOS 2026 01 19</p> <p>MT RECIBIDO DE COMUNICACIÓN COVIORIENTE A DEVISAB S.A.S 2026 01 19</p> <p>COVIANDINA A COPILOTO COMUNICACIÓN NO PRORROGA 2025 09 30</p> <p>SiGT PACIFICO TRES RESPUESTA 20253032 204262</p>
<p>7. LAS DEMÁS QUE LE SEAN ASIGNADAS Y QUE EMANEN DE LA NATURALEZA DEL OBJETO Y OBLIGACIONES DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1603 DEL CÓDIGO CIVIL COLOMBIANO.</p>	<p>Se dio curso a las consultas jurídicas que desde la Dirección de Infraestructura y del equipo asesor, fueron formuladas en diversos aspectos relacionados con el objetivo misional.</p> <p>Se apoyo en la Dirección de Infraestructura el proceso de contratación 2026; revisión de documentos, comunicación con contratista, adición de soportes al sistema,</p>

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

En calidad de supervisor del contrato anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales, con el objeto contractual. Igualmente, certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013, Decreto 1273 de 2018 y demás normas que regulen la materia y sus modificaciones.

OBSERVACIONES

AUTORIZACIÓN DE PAGO

La información registrada en este documento se encuentra debidamente aprobada por los supervisores responsables del proceso.

Supervisor 1:	Miguel Ricardo Duarte Álvarez
C.C. :	79993060

LIBERACIÓN DE SALDOS

Aplica: SI **Valor:** 2000000 **Motivo:** Fecha real de inicio diferente a la prevista **Si es otro, cuál?:**

Teniendo en cuenta que el contratista ha presentado los informes de actividades requeridos en el contrato, el supervisor ha recibido a satisfacción todos los informes y que se presenta un saldo pendiente por ejecutar por el concepto señalado, se autoriza la liberación del saldo sin ejecutar acorde con lo contenido en la 'INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO' de esta acta.

Presenta y acepta: [Inoriega] LUIS FERNANDO NORIEGA PACHECO

Fecha: Feb 9 2026 12:25PM

Aprobación del Supervisor: [mduarte] Miguel Ricardo Duarte Álvarez

Fecha: Feb 16 2026 9:15AM

Aprobación del Ordenador del Gasto: [klicsg] Stephanie Dayan Britton Nieto

Fecha: Feb 16 2026 10:31AM